

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIAS PROVINCIALES

MADRID

La Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Madrid,

Hace saber: Que en dicha Sección se tramita el rollo 114 de 1977, dimanante del sumario del mismo número, instruido por el Juzgado número siete de los de esta capital, por el delito de estafa contra Angel Frometa Ortiz, por el presente se cita al testigo Manuel Jiménez Luque, nacido en Montilla (Córdoba) el 20 de julio de 1951, hijo de Manuel y de Josefa, y cuyo último domicilio lo tuvo en Madrid, calle Fomento, número 36, para que comparezca en la Sala Audiencia de esta Sección el próximo día veintiséis de abril, y hora de las diez de su mañana, al objeto de deponer como testigo en la causa que se menciona, bajo los apertamientos legales.

Y para que sirva de citación a expreso testigo y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido y firmo el presente en Madrid a treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y ocho. El Presidente, Segismundo Martín Laborde y Romeo.—El Secretario, José Valverde.—4.857-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ASTORGA

Don Eloy Mendaña Prieto, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Astorga (León) y su partido,

Por el presente, y a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace saber: Que en este Juzgado, con el número 32/78, de oficio, se instruye expediente sobre declaración de fallecimiento de Agustín Prieto Nistal, hijo de Pedro y María, natural de esta ciudad, donde nació el año 1871, ausentándose de su domicilio de Astorga el año 1930, sin que desde tal fecha se haya vuelto a tener noticias de él.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente edicto en Astorga a 8 de abril de 1978.—El Juez.—El Secretario accidental.—4.811-E.
1.º 14-4-1978

BARCELONA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número 8 de esta ciudad en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por «Banco Zaragozano, S. A.», contra don Joaquín Puig Ferraróns, se deja sin efecto la subasta celebrada el día 10 de marzo último, y se aclara la señalada para el día 11 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en el sentido de que se trata de primera subasta; que el objeto de la misma es la tercera parte indivisa de la finca señalada en los edictos expedidos en 14 de marzo último, y que el tipo de la misma es la cantidad pactada en la escritura de hipoteca, es decir, de tres millones de pesetas.

Dado en Barcelona a cinco de abril de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario, J. R. de la Rubia.—3.331-C.

MADRID

Don Santiago Bazarra Diego, Magistrado, Juez de Primera Instancia número trece de los de esta capital,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos 1016-76, seguidos a instancia del Banco Hipotecario de España, S. A., representado por el Procurador señor Brualla, contra doña María Poyato Díaz, don Basilio, doña María Jesús, doña Antonia y don Jesús María Crespo Poyato y doña Matilde Crespo Palma, sobre secuestro y posesión interino de una finca, con garantía hipotecaria, en cuyos autos y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez la siguiente:

«Alcalá de Guadaira (Sevilla).—Hacienda llamada «Oromana», dependiente del caserío de este nombre, situado en dicho término, a los sitios denominados Oromana, Dehesa del Alacrán o Cerro Gordo. Comprende una superficie de setenta y una hectáreas, conteniendo pinos, eucaliptos, árboles frutales y tierra calma, un edificio llamado Oromasa y una piscina alberca para riego de parte de la finca, teniendo instalación para riego y motores, siendo el número de eucaliptos que existen plantados en la actualidad de sesenta mil. Linda: al Norte, con el río Guadaira y finca de don Manuel Pineda; al Sur, con parcelas de don Manuel Bono y herederos de Benítez, y por el Oeste, con el camino de Carretillas. Dentro de la finca se ha construido tres chalets de ciento cincuenta metros cada uno, que constan de planta baja y torreon y otro de dos plantas de doscientos diez metros cuadrados en total. Inscrita la hipoteca a favor del Banco en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Guadaira, al tomo 541, libro 201, folio 214, finca 7.139, inscripción séptima.»

Para cuyo acto, que tendrá lugar doble y simultáneamente ante este Juzgado y el de igual clase del que corresponda en Sevilla, se señala el próximo día veintitrés de mayo, a las once de sus horas, sirviendo de tipo para la misma la cantidad de tres millones doscientas mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes y debiendo los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el diez por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación. Haciéndose constar que si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate, y que los títulos suplidos por certificación del Registro se hallan de manifiesto en Secretaría y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, así como que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», así como en uno de los periódicos de dicha ciudad, expido el presen-

te, que firmo en Madrid a catorce de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario.—Visto bueno: El Magistrado-Juez, Santiago Bazarra Diego. 1.373-1.

Don Santiago Bazarra Diego, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 13 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, sito en calle María de Molina, número 42, 5.º, de Madrid, se siguen autos de juicio ejecutivo número 744/1978, a instancia de Banco de Crédito Comercial, contra don Eulogio García Alvarez, sobre reclamación de 1.795.712 pesetas, de principal más 500.000 pesetas para intereses legales y costas; en cuyos autos se ha dispuesto la venta en pública subasta, por primera vez, de los inmuebles siguientes:

1. Vivienda quinta, izquierda B, bloque J, fase 4.º, en la barriada de Santo Tomás de Aquino, de esta ciudad.

2. Edificio en calle Campanillas, 2 de esta ciudad que está constituido por una bodega de 222,30 metros cuadrados.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se señala el día 17 de mayo próximo, a las once de su mañana; sirviendo de tipo para la misma la cantidad de 500.000 pesetas para la vivienda de la barriada de Santo Tomás de Aquino, en Jerez de la Frontera, y de 1.500.000 pesetas para el edificio de la calle Campanillas, 2, de dicha ciudad; sin admitirse posturas que no cubran las dos terceras partes de los dos referidos tipos; debiendo los licitadores consignar previamente el 10 por 100 en efectivo; que la subasta se verifica sin suplir previamente a la falta de títulos, y que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en los de las provincias de Cádiz y Madrid, se expide el presente en Madrid a 15 de marzo de 1978.—El Juez, Santiago Bazarra.—El Secretario.—2.844-C.

Don Angel Díez de la Lastra y Penalva, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 11 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 1.214 de 1974, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Financiera Comercial e Industrial, Sociedad Anónima» (FICISA), representada por el Procurador señor Murga Rodríguez, contra la Entidad «Alficar, S. A.», sobre reclamación de un préstamo hipotecario, en los que, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de veinte días, los bienes hipotecados que al final se describirán, para cuyo acto se ha señalado el día 12 de mayo, a las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en María de Molina, número 42, piso 4.º derecha, y se llevará a efecto bajo las siguientes

Condiciones

1.ª Servirá de tipo de subasta el pactado en la escritura, de siete millones quinientas mil pesetas.

2.ª Para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores previamente en la Mesa del Juzgado o Caja General de Depósitos una cantidad igual, al menos, al 10 por 100 del tipo de subasta, de 7.500.000 pesetas, o sea, la cantidad de 750.000 pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

4.ª Los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.ª No se admitirán posturas inferiores a referido tipo.

Finca objeto de subasta

Campo de tierra inculta situado en término de Oropesa de Mar, partida del Becholer, conocido por Albufera y más propiamente «Mas c. en Jordi». Extensión superficial, dos hectáreas treinta y tres áreas cuarenta centiáreas. Linderos: Nor-

te, resto de la finca matriz, es decir, José Cuallado Ruiz, en línea de ciento noventa y cuatro metros cincuenta centímetros; Este, vía pecuaria, futuro paseo Marítimo, en línea de ciento veinte metros; Sur, resto de la finca matriz, es decir, Cuallado Ruiz, en línea de ciento noventa y cuatro metros cincuenta centímetros, y Oeste, canal de desagüe, que atraviesa la finca matriz, de la que procede la que se describe, de Norte a Sur futura avenida, finca 3.458.

Y para que conste y sirva para su fijación en el «Boletín Oficial del Estado», a los fines y efectos acordados, se expide el presente en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario.—El Magistrado Juez, Angel Díez de la Lastra y Penalva.—3.329-C.

SAN SEBASTIAN

Don Jesús Marina Martínez-Pardo, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 2 de esta ciudad y su partido,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número 90 de 1978, se tramita a instancia de doña Ulpiana Santos Benito, mayor de edad, casada, vecina de esta ciudad, avenida de Ametzagaña, 25, 3.º, representada por el Procurador don José María de Otazu y Zulueta, expediente para declaración de fallecimiento del esposo de la misma, don Amador González Santos, el

cual trabajaba como jardinero en «Villa Teresa», Ulla, de esta ciudad, habiendo desaparecido el día 12 de abril de 1967, cuando salió de dicha villa, manifestando iba a dar un paseo por el monte «Ulla», sin que hasta el momento nadie le haya vuelto a ver ni dar razón de su paradero.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento.

Dado en San Sebastián a 31 de enero de 1978.—El Secretario.—1.809-C.

y 2.ª 14-4-1978

SEVILLA

Don Pedro Márquez Buenestado, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 404 de 1977, se sigue expediente a instancia de «Mofranca, S. L.», domiciliada en Sevilla, dedicada a la venta al por mayor y por menor de juguetes y plásticos, que fue declarada en estado legal de suspensión de pagos y de insolvencia provisional, en el que por auto de esta fecha ha sido aprobado el convenio formulado por la actora a sus acreedores, en la Junta general celebrada el día 8 del corriente mes.

Lo que se hace público a los fines de la Ley de 29 de julio de 1922.

Dado en Sevilla a 20 de marzo de 1978.—El Juez, Pedro Márquez.—El Secretario, Miguel Cano.—3.138-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de reparaciones normales en el «Calaredes CR-1».

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975, y en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público que las obras de reparaciones normales en el «Calaredes CR-1», según expediente N.º 1090-A/77 Cg., han sido adjudicadas a la Empresa «Auto-Naval, S. A.» de Cartagena, por un importe de 8.194.500 pesetas.

Cartagena, 27 de marzo de 1978.—El Coronel, Jefe de Aprovisionamiento, Luis Muñoz Morales.—4.425-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Burgos por la que se saca a pública subasta finca rústica sita en Torresandino

Por el presente se anuncia la segunda subasta para el día 23 de mayo próximo, a las doce treinta horas, ante la Mesa constituida en esta Delegación de Hacienda y en cuya sección del Patrimonio del Estado pueden verse las condiciones ge-

nerales de dichas fincas sitas en Torresandino, con una superficie de 2 hectáreas 39 áreas.

Tasación: 9.100.000 pesetas.

A consignar en la Mesa para tomar parte en la subasta, 1.820 pesetas.

Burgos, 6 de abril de 1978.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda.—2.464-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Burgos por la que se anuncia la cuarta subasta de unas fincas rústicas sitas en Guzmán.

Por el presente se anuncia la cuarta subasta para el día 23 de mayo próximo, a las trece horas, ante la Mesa constituida en esta Delegación de Hacienda y, en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueden verse las condiciones generales de unas fincas rústicas sitas en Guzmán, superficie 0,1460 hectáreas.

Tasación: 4.400 pesetas.

A consignar para poder tomar parte en la subasta, 880 pesetas.

Burgos, 6 de abril de 1978.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda.—2.465-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia subasta de la finca urbana que se cita.

Se saca a pública subasta, para el día 10 del mes de mayo próximo, a las diez

treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el término municipal de Torreorgaz (Cáceres), calle Calleja del Cojo, número 1 (antes número 2), con una superficie de 55 metros cuadrados.

Valor según tasación, once mil (11.000) pesetas.

Cáceres, 16 de marzo de 1978.—El Delegado de Hacienda.—2.085-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Delegación Provincial de la Vivienda de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de 22 locales comerciales en el grupo de San Blas, parcela K2, de Madrid.

En aplicación de lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, se anuncia subasta pública para la enajenación de 22 locales comerciales en el grupo de viviendas denominado San Blas, parcela K2, promovido por el Instituto Nacional de la Vivienda y calificado definitivamente con fecha 18 de diciembre de 1974 que a continuación se relacionan, con expresión de sus superficies e importe tipo de subasta: